

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20445 *MADERAS DE LEKEITIO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Francisco Lurueña Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto Olea Elorriaga, Jon Natxiondo Arrizubieta, Jesús Arrate Zuberogoitia, José Ansotegui Uriarte, Jose Luis Iturriaran Arriola, Josu Azpiri Arrizubieta, Juan Luis Natxiondo Arrizubieta, Jon Laka Torrealday, Gabriel Negrete Sánchez, Lourdes Gotilla Elordi, Txabi Galletebeitia Arrizubieta, Jon Zabala Urkiola, Jose Antonio Gogenola Inchausti y Pedro Maria Itza Armaolea sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada "Maderas de Lekeitio, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia técnica, a los exclusivos efectos del reconocimiento de prestaciones de garantía salarial que pudieran derivarse de los créditos por los que se sigue la presente ejecución, con continuación del curso del procedimiento."

Bilbao, 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044806-1